



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC, ESTADO
DE MÉXICO**

En Texcalyacac, México, siendo las once horas con veinte minutos del día veintinueve de junio del año dos mil veintitrés, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con domicilio en calle Alfredo Campanella S/N, Barrio Mexicapan, estando presentes los CC. Lic. Xóchitl Maribel Ramírez Bermejo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio; C. Jorge Zapata Silva, Secretario del Ayuntamiento; C. Ricardo Hernández Torres, Contralor Municipal; C. Oscar Rivera López, Director Obras Públicas; C. Alejandro Hernández Martínez, Director de Desarrollo Urbano y Movilidad; C. Susana Salas Perea, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Estadística; C. María Alejandra Aguilar Rojas, Jefatura de Recursos Humanos; C. Nancy Silva Gómez, Directora de Desarrollo Social; C. Andrea Sánchez Velázquez, Coordinadora de Catastro; C. Maricela Froylan Becerril, Defensoría Municipal de Derechos Humanos; C. Víctor Manuel Marcial Martínez, Encargado de la Oficialía Conciliadora-Mediadora y Calificadora; C. Oralia Vallejo Gómez, Instituto Municipal de la Mujer; C. Silverio Cañas Aguilar, Director de Servicios Públicos; C. Marco Antonio Moreno Ramírez, Coordinador de Protección Civil; C. Jesús Emanuel Hernández Castellón, Director de Seguridad Pública; C. Alma Lilia Camacho Rivera, Oficial del Registro Civil; C. Alejandro Mata González, Director de Desarrollo Rural Sustentable y Agua, C. Oralia Monserrath Castañeda Alonso, Coordinadora de Arte y Cultura; C. Juan Antonio Guadarrama Barrera, Director del Sistema Municipal DIF; C. Luis Felipe Zuñiga Quintero, Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; y el C. Alejandro Albarrán Cardenas en su carácter de Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; quienes se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Texcalyacac, de conformidad con lo establecido de los artículos 19, 22, 23, 24 fracción V y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Mejora Regulatoria de Texcalyacac, México, por lo que el Presidente de la Comisión declara formalmente abierta la Segunda Sesión Ordinaria, bajo el siguiente-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes y declaración del quorum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

La presente acta y firmas forman parte de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 29/06/2023

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Albarrán', 'Alejandra', and others, scattered across the bottom of the page.)



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

- 3.-Toma de protesta de Ley a nuevos integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac.-----
- 4.- Dispensa de lectura del acta de la sesión anterior y posible aprobación de la misma.-----
- 5.- Presentación, análisis y posible aprobación por parte de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del FORMATO 2 RTAPA y 2 DPI CORRESPONDIENTE AL “SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2023”.-----
- 6.- Informe sobre el avance en la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios de las diversas áreas de la administración, para su publicación en la página del ayuntamiento.-----
- 7.- Seguimiento de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintitrés.-----
- 8.- Presentación, análisis y posible aprobación de la actualización de los Manuales de Organización, de Procedimientos y el Reglamento Interno de las áreas de la administración.-----
- 9.- Asuntos Generales.-----
- 10.- Clausura de la Sesión.-----

Para desahogar el primer punto del orden del día, la Presidenta instruye al Secretario Técnico de la Comisión **proceda a pasar lista de asistencia**, comentando que los miembros de la Comisión que fueron convocados de conformidad con lo estipulado por los artículos 19, 22, 23, 24 fracción V y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los artículos 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Mejora Regulatoria de Texcalyacac, México, y que del pase de lista se desprende que existe quorum legal para poder sesionar-----

Continuando con el punto dos del orden del día, referente a la **Lectura y Aprobación del Orden del Día**, de nuevo la Presidenta instruye al Secretario Técnico para darle lectura al mismo una vez hecho lo propio, se solicita a los presentes se sirvan levantar la mano los que estén a favor y enseguida es aprobado por unanimidad de votos-----

Para el desahogo del punto número tres **Toma de protesta a los nuevos integrantes de la Comisión, en uso de la palabra la Presidenta solicita ponerse de pie y procede a tomarles la protesta de Ley** al C. Oscar Rivera López, Director de Obras Públicas **y comenta:** -----

PREGUNTO A USTED: “¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO?”.-----

A LO QUE CONTESTO: **“SÍ PROTESTO”**-----
“SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE MÉXICO SE LO DEMANDE ”.-----

La Presidenta instruye al Secretario para que desahogue el cuarto punto del orden del día, siendo el que se refiere a la **Dispensa de lectura del acta de la sesión anterior y posible aprobación de la misma**, por lo que este acto se solicita la dispensa del acta anterior y

La presente acta y firmas forman parte de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 29/06/2023

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

posteriormente la pone a consideración de los presente para su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime, por lo que se acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO TEXCMMR/SO-02/03/06/2023. Se acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha veintitrés de mayo del año en curso.-----

Continuando con el desahogo del quinto punto del Orden del Día que se refiere a la Presentación, análisis y posible aprobación del FORMATO 2 RTAPA y 2 DPI CORRESPONDIENTE AL “SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2023, en este sentido se hace la presentación de los formatos, diagramas de flujo y evidencias de las áreas de la administración que están participando con trámites o servicios del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, por lo que una vez analizados SE ACUERDA lo siguiente: -----

ACUERDO TEXCMMR/SO-02/04/06/2023. Con fundamento en los artículos 23 fracción III y 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y los artículos 23 fracciones VI y XI y 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda la aprobación de los formato 2 RTAPA y formatos 2 DPI, diagramas de flujo y evidencias que contiene el reporte de los avances del segundo trimestre de los trámites y servicios del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria Dos Mil Veintitrés de las áreas de la administración municipal que participan en dicho programa, mismos que serán remitidos de manera oportuna a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión en el sexto punto del orden del día, el secretario técnico menciona que es el que se refiere al Informe sobre el avance en la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios de las diversas áreas de la administración, para su publicación en la página del ayuntamiento, en este punto es pertinente comentar que la cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la información necesaria para obtener cualquiera de ellos. Esta cédula informa a la ciudadanía el proceso y requisitos requeridos, que contiene el nombre del trámite o servicio, su fundamento jurídico, los plazos de respuesta, su resolución y respuesta, el costo legal de conformidad con los ordenamientos legales que así lo establezcan y en su caso con tarifas autorizadas por el H. cabildo; además de las preguntas frecuentes o recurrentes que realiza la ciudadanía y que no se encuentran dentro de la información contenida en la cédula. El contenido y sustento jurídico de la información que se inscriba en el Registro Municipal será responsabilidad de cada titular de las dependencias municipales; en este sentido se informa que varias áreas hicieron llegar a la Coordinación General de Mejora Regulatoria sus cédulas de trámites y servicios, para su revisión y previa validación fueron

La presente acta y firmas forman parte de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 29/06/2023

Handwritten signatures and stamps, including a stamp with the number 3/7 and the name Alejandra.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

publicadas en la página oficial del ayuntamiento, y que se deberán actualizar de manera trimestral.

Para continuar con el desarrollo del orden del día, la Presidenta instruye al secretario continuar con el desahogo del punto número siete que es el Seguimiento de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintitrés, en este sentido se informa que la UIPPE Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO ya concluyeron con el proceso de creación de sus reglamentos propuestos en la Agenda Regulatoria del mes de mayo del año en curso, y que las demás áreas que ingresaron propuestas están en proceso de elaboración, haciendo la aclaración de que tienen hasta el plazo del treinta y uno de octubre del año en curso para concluir con el proceso de elaboración de su reglamentación.

Continuando con el desahogo del punto número ocho consistente en la Presentación, análisis y posible aprobación de la actualización de los Manuales de Organización, de Procedimientos y el Reglamento Interno de las áreas de la administración, en este sentido el Coordinador General de Mejora Regulatoria, hace la presentación de la actualización de los manuales de organización, la actualización de los manuales de procedimientos, y los reglamentos internos de las áreas de la administración, por lo que una vez presentados y analizados se procede a acordar lo siguiente:

ACUERDO: TEXCMMR/SO-02/05/06/2022:

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Texcalyacac, con fundamento en los artículos 21 fracción IV, 23 fracción I, 25 fracción I, 30 y 30 Bis fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como los artículos 23 fracción II y 24 fracciones XVI y XX del Reglamento para la Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad de votos la actualización de los manuales de organización, de procedimientos y los reglamentos internos de las áreas de la administración.

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día, siendo Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes si existe algún punto que deseen tratar y no existiendo ningún otro asunto, se da por desahogado el punto.

La Presidenta de la Comisión, instruye al Secretario Técnico desahogue el último punto del Orden del Día, siendo la Clausura de la Sesión, y en uso de la palabra la Presidenta agradece la

La presente acta y firmas forman parte de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 29/06/2023


Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Alejandra' and '4/7'.





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”


asistencia a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de junio del dos mil veintitrés, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.--






Lic. Xóchitl Maribel Ramírez Bermejo
Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Municipal
De Mejora Regulatoria


C. Alejandro Albarrán Cardenas
Secretario Técnico de la Comisión y
Coordinador General Municipal.


C. Yadira Hernández Vallejo
Primer Regidora


C. Berenice Valdín Ramírez
Sexta Regidora y Presidenta de la
Comisión de Reglamentación y Mejora Continua


C. Jorge Zapata Silva
Secretario del Ayuntamiento


C. Ricardo Hernández Torres
Contralor Municipal

La presente acta y firmas forman parte de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 29/06/2023





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

C. Alejandro Hernández Martínez Director de Desarrollo Urbano y Movilidad

C. Jesús Emanuel Hernández Castellón Director de Seguridad Pública

C. Susana Salas Perea Jefa de la UIPPEyT

C. Maricela Froylan Becerril Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

C. Oscar Rivera López Director de Obra Pública

C. Alma Lilia Camacho Rivera Oficial del Registro Civil

C. Oralia Monserrath Castañeda Alonso Coordinadora de Arte y Cultura

C. Nancy Silva Gómez Director de Desarrollo Social

C. María Alejandra Aguilar Rojas Jefatura de Recursos Humanos

C. Andrea Sánchez Velázquez Coordinadora de Catastro



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE

EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

C. Alejandro Albarrán Cardenas
Director de Desarrollo Económico

C. Alejandro Mata González
Director de Desarrollo Rural
Sustentable y Agua



C. Juan Antonio Guadarrama Barrera
Director del Sistema DIF Municipal

C. Luis Felipe Zuñiga Quintero
Procurador Municipal de Protección
De Niñas, Niños y Adolescentes

C. Víctor Manuel Marcial Martínez
Oficial Conciliador-Mediador y Calificador

C. Oralia Vallejo Gómez
Instituto Municipal de la Mujer

C. Silverio Cañas Aguilar
Director de Servicios Públicos

C. Marco Antonio Moreno Ramírez
Coordinación de Protección Civil

La presente acta y firmas forman parte de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 29/06/2023